

## Resolución Gerencial General Regional No. <sup>225</sup> -2021/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 13 ABR 2021

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley Nº 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 077-2019/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 04 de enero del 2019, se designó a la Ing. Vilma Vilcas Melchor en el cargo directivo de Director de Programa Sectorial II de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Huancavelica, la misma que deviene pertinente dar por concluida por convenir a los intereses institucionales;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional Nº 421-GOB.REG.HVCA/CR y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 298-2020/GOB.REG.HVCA/GR;

## SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de expedida la presente Resolución, la designación de la Ing. VILMA VILCAS MELCHOR en el cargo directivo de Director de Programa Sectorial II de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Huancavelica, efectuado mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 077-2019/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 04 de enero del 2019, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

ARTÍCULO 2º.- DISPONER que la Ing. Vilma Vilcas Melchor, previa las formalidades de Ley, debe cumplir con efectuar la Entrega de Cargo a su jefe inmediato o a quien este designe, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 005-2020/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIyTI: "Normas y Procedimientos para la Entrega y Recepción de Cargo de los Servidores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobada por Resolución Gerencial General Regional N° 144-2020/GOB.REG.HVCA/GGR.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo , a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos e Interesada, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RBH/cgmc

GOBIER NO REGIONAL HUANCAYELICA Ing Girf min 1. Naupari Yacolca GE EL SEGENERAL REGIONAL



